

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32725** YESOS MALGRAT, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1911/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Umivale, M.A.T.E.P.S.S. n.º 15, se ha dictado decreto en fecha 3 de octubre de 2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Yesos Malgrat, S.L. por importe de 4.699,55 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 3 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110072725-1